



NOTA DE PRENSA N° 29-2017-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Consejo aprobó Plan Regional de Acuicultura Al 2015

Con el objetivo de masificar el poblamiento de peces en la Región Cajamarca para garantizar la seguridad alimentaria familiar y con fines económicos, el Consejo Regional aprobó el proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Plan Regional Acuícola al 2025.

Para garantizar la sostenibilidad de producción acuícola de la región busca fomentar el modelo cooperativo en la crianza de trucha en cuerpos de agua fría y la tilapia en aguas tropicales en Jaén y San Ignacio.

Elmer Culqui, Director Regional de Producción de Cajamarca sostuvo que "en Cajamarca existen cientos de cuerpos de agua en ríos, quebradas, lagunas y demás cuerpos de agua tienen las condiciones mínimas para masificar la cría de peces.

Como Gobierno Regional cuenta con el centro piscícola de Namora para la cría de trucha y La Balza para la cría de tilapia para aguas tropicales.

Cajamarca, 05 de abril de 2017

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA